

Acuerdo de no Responsabilidad 13/2016

Expediente: 264/14

Fecha de emisión: 21 de junio de 2016.

Extracto:

El quejoso se inconformó con un policía preventivo del municipio de Aguascalientes, que lo de tuvo porque supuestamente robó el estéreo de un vehículo, y luego lo golpeó con ambos puños en el estómago lo que provocó rotura de vasos sanguíneos por los que tuvo que ser intervenido quirúrgicamente.

Se concluyó que en el expediente resuelto, no hubo pruebas que demostraran la responsabilidad de las autoridades a las que se requirió informe de hechos.

Esta es una versión pública extractada de la resolución que fue emitida en el expediente de queja 264/14. No está destinada a producir efectos legales. La versión oficial está contenida en el expediente citado.